

# RESOLUCIÓN VIAJE DE ESTUDIOS EUCOPOL 2019

Por la presente se informa de que como actividad añadida a la edición 2019 del curso EUCOPOL, se ofrece la posibilidad de participar en el Viaje de Estudios a las Instituciones Europeas, que se celebrará entre el 26 y 28 de noviembre. Cualquier alumno del curso podrá sumarse a dicho viaje, cuya programación está ya colgada también de la página [www.comunicacioneuropea.eu](http://www.comunicacioneuropea.eu) . Además, el Proyecto se hará cargo del coste viaje y el alojamiento de dos de los alumnos del mismo. En ese sentido, los criterios estipulados para sufragar el viaje de dos de nuestros alumnos son, como se explicó en su momento, los que siguen:

## A CRITERIOS ELIMINATORIOS

- 1) Solo pueden acceder estudiantes matriculados de todo el Curso (no vale con solo alguno de sus módulos)
- 2) Solo pueden acceder estudiantes matriculados para el curso presencial (no podían acceder los alumnos en línea).
- 3) Solo pueden acceder los estudiantes que hubieran acudido al menos al 80% de las sesiones.
- 4) Solo pueden acceder los estudiantes que hubieran realizado todas las prácticas.
- 5) Solo pueden acceder los estudiantes que hubieran obtenido el diploma final acreditativo del curso.


## B CRITERIOS DE PONDERACIÓN

- 6) Participación activa e interés en las sesiones del curso.
- 7) Desempeño en las prácticas efectuadas durante el curso.
- 8) Calidad y desempeño en el trabajo final presentado.

En base tanto a los criterios eliminatorios como de ponderación, los profesores del Proyecto estimamos que el mismo podrá financiar los viajes de las alumnas: **Rocío Sánchez del Vas** y **Agar Rodríguez-Tembleco Pacheco**. Si puestos en contacto con las mismas, alguna de ellas renunciase al viaje, se emitiría una subsiguiente resolución.

Getafe, a 11 de noviembre de 2019

Fmdo: EUCOPOL



Jorge Tuñón Navarro